

**Erasmismo tardío en la medicina
española del siglo XVII: Antonio
Ponce de Santa Cruz.**

por Anastasio Rojo Vega

En el curso de un trabajo más amplio, dedicado al estudio de la obra escrita de Antonio Ponce de Santa Cruz (1561-1632), hemos encontrado indicios de la relación de este médico vallisoletano con el pensamiento de Erasmo, así como de una posible amistad personal con Miguel de Cervantes.

La pista de su filiación erasmista nos es ofrecida por la obra *Praelectiones vallisoletanae in librum magni Hipp. Coi de Morbo Sacro* (Madrid; viuda de Luis Sánchez, 1631), publicada un año antes de su muerte, acaecida a los setenta y uno años de edad. De forma un tanto sorprendente, en el desarrollo de una publicación médica, Ponce de Santa Cruz recoge un párrafo de los *Apophthegmata* que puede considerarse inequívocamente definitorio de su exacto modo de pensar. Verdad es que al editarse la obra a que hemos hecho referencia su autor era Abad de Covarrubias, extremo éste que parece no concordar bien con la mentalidad que le presuponemos, sin embargo cabe recordar un caso similar sirviendo de trama a *El rufián dichoso*. Gerónimo de Lugo, rufián, abandonando una vida un tanto disoluta, toma los hábitos religiosos y acompañado por fray Antonio llega a ser al final de su vida Prior de su convento, muriendo en olor de santidad. Su autor, Miguel de Cervantes, reputado asimismo de erasmista, se recrea en dicha idea no encontrando nada rechazable en la misma. La aparente contradicción puede explicarse, por otra parte, teniendo en cuenta la ambivalencia de la que hace constantemente gala nuestro autor; así en su obra médica se nos presenta defensor de las autoridades de la antigüedad —Galeno y Avicena— al tiempo que asimila doctrinas de los «novatores» enfrentadas a aquéllos.

El párrafo en cuestión, crítico de algunos de los ritos de la Iglesia, es el siguiente:

«Diogenes cùm videre quedam se Religionis causa aspergentem (hoc enim ritu prisco solebant purificari, siquid placuli commisum crederetur): infelix, inquit, multum erras in Grammatica; non absolveris aspersus, multo minus aspersione liberabit à vitæ criminibus. Erasmus lib. 8. Apophtheg»¹.

Cabe preguntarse, ¿por qué y en razón de qué Ponce hace profesión de principios tan avanzado el siglo XVII? La primera de las cuestiones puede resolverse atendiendo a la avanzada edad que tenía a la publicación de su obra, la cual podría haberle hecho perder temores a la hora de citar un autor prohibido por la Inquisición. No es la primera vez que el médico vallisoletano incorpora textos de dudosa ortodoxia, ya en uno de sus primeros libros —*Philosophía Hippocratica* (Madrid; Thomam Iuntam, 1622)— incluía otra cita, referida al «Santo Apóstol», de la que se desprende un rechazo al culto de las imágenes:

«Quòd cognoscentes Deum, non sicut Deum glorificaverunt, aut gratias egerunt, sed evanuerunt in cogitationibus suis, & obscuratum est insipiens cor eorum: dicentes esse sapientes, stulti facti sunt, & immutaverunt gloriam incorruptibilis Dei, in similitudinem imaginis corruptibilis hominis»².

La crítica en este caso es indirecta y referida a los ídolos de la antigüedad clásica. La expresa cita de Erasmo en su última obra nos sirve como aviso para captar el sentido exacto de todas estas referencias anteriores, disimuladas en los comentarios de los mundos romano, griego y egipcio, pero probablemente dedicadas por Ponce a fechas mucho más cercanas.

Mas no son solamente éstas y otras citas dispersas las que nos conducen hacia el reconocimiento de una fuerte influencia de Erasmo en el pensamiento de este médico, sino todo el conjunto de su «filosofía» médica.

Así como Erasmo defiende una ley inscrita en el fondo de los seres, una ley preestablecida y en armonía con la de Cristo; así Ponce, recogiendo las hipótesis de Jámblico, defiende la presencia divina en la mente humana antes de todo raciocinio. Gracias a ello

1. Praelectiones...; p. 32.

2. Philosophia..., p. 131.

toda la antigüedad clásica puede haber sido «justa» y no «gentil» como aseguran otros autores; más aún, Hipócrates, Anaxágoras y Pherécides Syri adquieren el derecho de formar junto con los Padres y Santos de la Iglesia³; Platón —piensa— sin duda debió leer las Sagradas Escrituras y, lo que es más sorprendente, compara a Clemente Alejandrino⁴ con Epicuro incorporándole a las filas de los creyentes⁵, y considera al *Pymandro* y a Mercurio Trymegisto como la primera obra de la humanidad «llena de santa filosofía» y el primer intérprete de la voluntad divina.

En el mismo orden de cosas, aleja de su época la posibilidad de los milagros —no les niega pero les considera hechos remotos, cuando no naturales como en el caso de la sangre sudada por Cristo, fenómeno que trata de explicar en base a las «leyes naturales»— y la acción directa de la Divinidad sobre el mundo sublunar: Dios es «incapaz» de cualquier influencia sobre el libre albedrío de la humanidad del mismo modo que por su infinita bondad nunca promueve enfermedad, ni aún como prueba. La mujer, por su parte, gana la consideración de ser perfecto, contra todas las opiniones de Galeno y Aristóteles —Ponce califica de absurdas todas las disquisiciones de los teólogos concernientes a demostrar si la mujer obtendrá o no en el momento de la reencarnación el miembro viril, signo de total perfección— hasta el punto de sostener en sus hipótesis que tan semejante es al hombre, que en el fenómeno de la generación debe existir «delectatio» para que tenga efecto la fecundación.

Explicación del por qué y de la razón de su talante erasniista puede hallarse, también, en el origen de su formación en el seno de la Universidad vallisoletana. Contra lo supuesto generalmente, este médico vallisoletano no fue discípulo directo de Luis de Mercado, si como tal discípulo entendemos al continuador de una determinada línea ideológica. En sus seis obras queda constancia de la identidad del auténtico artífice de su particular aprendizaje: Pedro Enríquez, médico y filósofo de la Universidad de Valladolid, médico

3. Ibidem, p. 35.

4. Ibidem, p. 127; "Quòd elegantissimè manifestat Clemens ille Alexander, sanctus simul & sapientissimus lib. 2, Pedagog. cap. 4".

5. Ibidem, p. 140; "Et licet Epicurus inter primos Atheos ennumeretur, tamen divinan Maiestatem admirabatur".

de Corte entre 1574 y 1578⁶ y dueño de una biblioteca de 852 títulos⁷ entre los que se encontraron los *De pueris liberaliter instituendis*, *Apophthegmata*, *Adagia*, *Evangelios* y *Epístolas comentados* de Erasmo, junto con más obras del que ha sido denominado cristianismo humanista: la *Primera parte de las diferencias de libros que ay en el Universo* de Alejo de Venegas, las *Cartas de refranes* de Blasco de Garay, varias de Fray Luis de León y Nebrija y unas «obras de Cervantes», que tal vez se refieran a su *Galatea*.

Con estos datos podemos suponer que Pedro Enríquez era un buen conocedor de los presupuestos de esta particular visión de la religión y más concretamente de los aducidos por Erasmo. No es improbable, por otra parte, que conociera el *Sileni Alcibiadis* y los escritos de Vives, por cuanto su alumno Ponce de Santa Cruz demuestra conocerles y sus impresiones deben haber sido anteriores a 1584, año en que se efectúa el inventario de la Biblioteca. Pensamos, en suma, que la posesión de este cúmulo de libros de Erasmo en una fecha posterior a la última prohibición en masa de 1583⁸ indica cuando menos una línea de pensamiento comprometida por parte de su poseedor.

Pedro Enríquez, calificado por B. Bennassar como hombre del Renacimiento⁹ interesado por todo e interrogante de las concepciones antiguas y modernas sobre los destinos del hombre, se halla citado en el Prólogo del libro *In constructione et usu corporis humanis* (Lisboa, 1559) como asistente a las disecciones de Rodríguez de Guevara en la Facultad de Valladolid, juntamente con el padre de Ponce, Alfonso de Santa Cruz, y los doctores Rodrigo de Peñaranda y Juan de Peñaranda¹⁰, su futuro padrino en los grados de Licenciatura y Doctorado y capaz de juzgar la preparación de Juan de Ivasgüen¹¹ en su aspiración a la Cátedra de Griego de la Universidad vallisoletana.

Es de creer que alrededor de las disecciones surgiera la amistad entre el padre de Ponce, de formación parisina, y este elenco

6. JIMENEZ MUÑOZ, J.: *Salarios de Médicos y Cirujanos* (I). (*Nóminas de Corte 1538-1600*): ASCLEPIO, Vol. XXXIII; Madrid, 1981; p. 324.

7. BENNASSAR, B.: *Valladolid en el Siglo de Oro*; Valladolid, 1983; p. 481.

8. BATAILLON, M.: *Erasmo y España*; Madrid, 1979; p. 799.

9. BENNASSAR, B.: *Op. cit.*; pp. 481-483.

10. Archivo Universitario; Libro 226 de Grados, fol. 191 v.

11. LOPEZ RUEDA, J.: *Helenistas españoles del Siglo XVI*; C.S.I.C.; Inst. "Antonio de Nebrija"; M. XXVII; Madrid, 1973; p. 118.

de médicos de formación humanista. Por ella, Alfonso de Santa Cruz —asimismo Médico de Corte entre 1565 y 1569 y especialista en enfermedades mentales, motivo por el cual se le encomendó el cuidado del Serenísimo Príncipe Carlos— encargó a Pedro Enríquez la preparación de su hijo, incorporándole, presumiblemente, a un núcleo erasmista vallisoletano. Miembro del mismo puede haber sido Alonso Enríquez, Abad de Valladolid y autor del *Defensionum pro Erasmo Roterodamo* (Nápoles, 1532), probable hermano de Pedro —ambos mueren en 1577 y 1584, respectivamente— por cuanto a la segura pertenencia a la familia de los Almirantes de Castilla de Alonso se unen datos presumibles en Pedro, tales como el primer empleo de su alumno Antonio Ponce —médico de la Duquesa de Medinaceli, esposa del Almirante— y la asistencia a su acto de doctoramiento de otros dos miembros del mismo apellido, Diego y Rodrigo¹². Por otra parte cabe señalar la presencia en Roma y París de Juan y Francisco Enríquez¹³, el primero de ellos como Obispo, puesto que ambos pueden haber sido piezas importantes en la reunión de la biblioteca a la que hemos hecho referencia.

Parece, a la vista de los datos anteriores, bastante coherente la hipótesis del mantenimiento tardío de un grupo de tendencia erasmista en la ciudad de Valladolid, grupo con el que Miguel de Cervantes, reputado asimismo como de tendencias cristiano-humanistas, pudo tomar contacto durante sus estancias de 1603 a 1605.

Esta segunda opinión la extraemos de un nuevo texto incorporado a los *Opuscula Medicae, et Philosophicae*, y no perteneciente precisamente a Antonio Ponce, sino a su padre Alfonso de Santa Cruz. En efecto, en la primera impresión sería de sus ideas, lejos de su *Tractado de la peste* (Valladolid, 1600) de mucho menos interés, este médico vallisoletano incluye, como homenaje póstumo, una obra de su padre dedicada al tema de las enfermedades mentales y titulada *Dignotio et cura affectuum melancholicorum*, editada en Madrid en honor de Felipe II.

Entre las veintitrés observaciones de enfermos mentales recogidas sobresale una por encima de todas, en función de su indudable relación con el autor del *Quijote*. Narra lo siguiente:

12. A.U.; Libro 226 de Grados; fol. 191 v.

13. A.U.; SIMON RUIZ; Caja 104-45, fols. 67-87 y 210-279.

«Ita res se habet, & placet aliquas enarrare, tum animi recreant gratia, tum etiam ut memoriae tuae fixa maneant cautela, qua erga hos, in dimovendis dementis istis, à suis imaginationibus, usi fuimus. In primis in Parisiensi Academia preceptor quidam meus in arte hos nostra insignis vir, & sati expertus, curam cuiusdam illustrissimi viri melancholici habebat: accedente tamen aliquo, ut illum colloqueretur, statim diligentia & velocitate maxima discedebat, existimans, aut potius timens, ne alicuius accessu, aut contactu frangeretur; dementi hac imaginatione aliquandiu permansit, odio magno prosequendo omnes, qui contrarium huius delirii profitebantur. Tandem prudentissimus hic medicus quadam die ad illus accessit, cui dixit: Illustrissime Princeps, non possum non irridere omnes hos, qui te vitreum vas esse negant; quod quidem ita verum est, ut Sol nunc lucet: quapropter operaepretium est, te noctu diuque in lectu quodam ex solis paleis constructo iacere, ibi securé & absque laesione eris, sic enim mercatores omnes istorum vasorum itinerando sua portant vitrea vasa, ne collidantur, aut frangantur. Viro huic melancholico placuit supra modum medici consilium. Quo accepto, statim coacervata fuit magna palearum moles in spatioso, largo, amploque cubiculo, & lecto praeparato; syndonibusque supra illus extensis, medicus illum decumbere rogavit; qui statim concessit: medicus verò fingens se aliquid amissum in cubiculo, praecipué circa infirmi lectum, sumpta cerea candela accensa, hac & illac quaeritabat, & cum iam prope lecti quendam angulo ipsi, vento celerius an fugit, clausoq.; cubiculi ostio solus melancholicus mansit, quem cuidem ingentissimo ignis flamma circundabat, quae etiam ferè domum incendio consumeret; praemetu maximo non solum aeger hic clamabat, verum capite, totoq.; corpore ostium quatendo fortiter auxilium à domesticis expostulabat, qui foris respondebant, ab eo inquirebant, quo pacto, manibus pedibusque; capite ac totius suis viribus ostium frangebatur, obsque; laesione ulla ? & quo modo in minutissimas partes non decidissimum erat, quandoquidem se vitreum vas esse farebatur: At ille ? Aperite (obsecro) amici mei, clarissimè familiares, iam enim non vas vitreum, sed mi-

serrimum omnium me iudico, praecipué si hic igne isto me vita agere finitis. Timor enim ille, ne flamma consumeretur, sic intensus fuit, ut causa esset abolitionis falsae imaginationis»¹⁴.

La coincidencia entre la anécdota aportada desde París por Alfonso de Santa Cruz y la trama de *El licenciado Vidriera* es evidente, hasta el punto de obligarnos a pensar que, o bien Cervantes conoció la obra de Alfonso, o bien mantuvo una relación de amistad personal con Antonio Ponce de Santa Cruz. La muerte del padre de Ponce el 7 de octubre de 1569¹⁵ y la publicación de las *Novelas Ejemplares* en 1613, nos inclinan a favor de la última de las suposiciones.

De antemano cabe asegurar que no existe duda acerca de la veracidad de la narración en el sentido de su desarrollo en un país lejano. Ponce, en sus *De Impedimentis Magnorum Auxiliorum in Morborum Curatione* (Madrid; Tipografía Regia, 1629), confirma los estudios de su padre en la Universidad de París¹⁶; además el estilo y las concepciones en torno a las enfermedades mentales son tan dispares entre padre e hijo como para disipar todas las dudas acerca de una posible obra de Ponce, tardía, atribuida a su antecesor.

En general se ha supuesto que el acercamiento de Miguel de Cervantes a los temas médico-psiquiátricos se realizó por medio del conocimiento del *Examen de ingenios para las ciencias* (Baeza, 1575) de Huarte de San Juan. Sin quitar valor a esta hipótesis, defendida entre otros por Avalle-Arce¹⁷ y Rodríguez Marín¹⁸, pensamos que las propias palabras de Cervantes son prueba suficiente para demostrar la existencia de una fuente más que añadir al origen de sus pensamientos:

14. *Dignotio et cura...*; p. 16.

15. SUBIZA, E.: *Los médicos de Felipe II. Aportación a su estudio*; ARCHIVO HISPANO AMERICANO DE H.^a DE LA MEDICINA; Vol. VI; Madrid, 1954; p. 383.

16. *De Impedimentis...*; p. 103; "Videbis fluentia clarissima ab antiquissimis fontibus corrivantia, & ab universitate illa Parisiensi toto orbe celebratissima, emanantia, quam pater meus, matrem & magistram agnoscit, ut suis testatur scriptis".

17. CERVANTES, M.: *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*; Ed. de J. B. Avalle-Arce; Madrid, 1978.

18. CERVANTES, M.: *Novelas Ejemplares - III*; Ed. de F. Rodríguez Marín, Madrid, 1969.

«Imaginose el desdichado que era todo de vidrio, y con esta imaginación, cuando alguno se llegaba a él, daba terribles voces, pidiendo y suplicando con palabras y razones concertadas que no se acercasen, porque le quebrarían; que real y verdaderamente él no era como los otros hombres: que todo era de vidrio, de pies a cabeza. Para sacarle desta extraña imaginación, muchos, sin atender a sus voces y rogativas, arremetieron a él y le abrazaron, diciéndole que advirtiese y mirase como no se quebraba... los veranos dormía en el campo al cielo abierto, y los inviernos se metía en algún mesón, y en el pajar se enterraba hasta la garganta, diciendo que aquélla era la más propia y más segura cama que podían tener los hombres de vidrio»¹⁹.

El paralelismo de los relatos de Cervantes y Alfonso de Santa Cruz nos da pie para acometer la explicación de algunos otros de los fenómenos descritos por el escritor, desde la óptica de esa relación personal. Un ejemplo lo constituye el de los hombres-lobo. Las ediciones del *Persiles* de Schevill-Bonilla y Avalle-Arce apuntan, como posibilidad de acercamiento al tema, el manejo por parte de Miguel de Cervantes de las obras de Olao Magno —libro considerado raro por la edición de Schevill-Bonilla pero que no lo debió ser tanto en el Valladolid del siglo XVI, por cuanto dos ejemplares de las *Historias de las gentes septentrionales* se encuentran en el seno de la biblioteca de Pedro Enríquez— o de Antonio de Torquemada. En uno y otro caso resulta difícil saber con certeza si conoció la obra de uno de ellos, o la de los dos conjuntamente.

Continuando con nuestra hipótesis, más fácilmente pudo tener Cervantes contacto con el tema de la licantropía por medio de conversaciones, o incluso por medio de la lectura del manuscrito del *Dignotio*. Alfonso de Santa Cruz —Antonio Ponce nunca tocará el tema al hablar de las enfermedades mentales, sin duda por su racionalismo que le lleva a extraer de los afectos del alma o del cuerpo todo lo maravilloso— en su «Septimo aeger», aporta un caso de «lupina insania»:

«Vir quidam fuit trigesimum paulò plus minusvè attingens anuum, qui crasso agrestique cibo & potu enutritus in prof-

19. Ed. Rodríguez Marín, pp. 36-38.

fundissimam incidit moestitiam; sic ut noctu diuque solitudinis amaret; noctum tamen ut plurimum vicos plateasque urbis circumibat, die autem adveniente, campos & eorum abditiora loca habitabat ... Vir hic sic affectus hoc morbo fuit, ut singulis noctibus nunc in hoc, nunc in illoc, nunc in illo coemeterio inventus clangorosè lamentabilique voce suspirando, mortuosque convocando. Hic (inquam) macilentus, hirsutus, nudus, gracilis, oculis concavis erat, qui quidem apprehensus ab urbis gubernatore, in hospitio quodam pauperum ligatus aliquandiu mansit, ibique ipse illis curam habui»²⁰.

Miguel de Cervantes refiere en los *Trabajos*:

«Lo que se ha de entender desto de convertirse en lobos, es que hay una enfermedad a quien llaman los médicos manía lupina, que es de calidad que al que la padece le parece que se ha convertido en lobo, y aulla como lobo, y se junta con otros heridos del mismo mal, y andan en manadas por los campos y por los montes, ladrando ya como perros, o ya aullando como lobos; despedazan los árboles, matan a quien encuentran y comen la carne cruda de los muertos, y hoy día se yo que hay en la isla de Sicilia, que es la mayor del Mar Mediterráneo, gentes deste género»²¹.

Excepción hecha de la referencia a Sicilia, que no concuerda para nada con el relato del «Séptimo enfermo», pero que tampoco puede referirse a las obras de Olao Magno o Torquemada, que han sido invocadas como fuentes de inspiración de Cervantes en el tema; observamos un tratamiento del fenómeno muy acorde con la mentalidad médica española del siglo XVII y más concretamente con el pensamiento de Ponce. Primeramente debe notarse que Miguel de Cervantes se refiere a los hombres-lobos como pacientes de una determinada enfermedad «a quien llaman los médicos manía lupina». El origen de su conocimiento parece referirse por tanto a la literatura médica del momento. Además, la semejanza del calificativo de manía lupina para la misma, con la «lupina

20. *Dignotio...*; pp. 32-33.

21. Ed. Avalue-Arce; p. 134.

insania» de Alfonso de Santa Cruz se hace más evidente desde el momento que tal tipo de enfermos son incluidos por el padre de Ponce en el grupo de los «maniáticos» —la enfermedad es de este modo una «manía lupina»— y lejos de los aspectos maravillosos o mágicos que sin duda debe contener la *Historia de las gentes septentrionales*. El planteamiento de la afección por parte de Cervantes es ciertamente médico.

Existen otras coincidencias entre la obra de Ponce de Santa Cruz y los escritos de Cervantes, fundamentalmente en el sentido de su común pensamiento de corte erasmista. Una es la alta valoración que a ambos merece el concepto de libre albedrío. Ponce basa en cierta medida su medicina, desde el lado del médico como desde el lado del enfermo, en la capacidad de obrar libremente, rechazando de la Naturaleza toda acción maravillosa²², como por ejemplo la de los astros.

En el terreno de la enfermedad mental, una de las más interesantes y originales contribuciones de la obra médica de Antonio Ponce de Santa Cruz, las palabras de Cervantes definen exactamente el modo de pensar de este médico vallisoletano: «puesto que en mudar las voluntades, sacarlas de su quicio, como esto es ir contra el libre albedrío, no hay ciencia que lo pueda, ni virtud de yerbas que lo alcancen»²³. Muchas otras citas podrían aducirse, que estrechan en margen entre los pensamientos de ambos autores. Escogemos, no obstante, algunas de las referidas a la locura, precisamente por acercarse a una faceta de la teoría médica de Ponce, que le diferencia del común modo de pensar de la época: «ésta es señoras mías, mi historia. Esta, mi locura. Esta, mi enfermedad. Mis amorosos pensamientos son los demonios que me atormentan»; o «porque se vea quién es el amor, pues hace parecer endemoniados a los amantes»²⁴.

Como Antonio Ponce, Cervantes magnifica la racionalidad del hombre y su libre voluntad, señalando la imposibilidad de alteración de su libre albedrío por fuerzas exteriores, como puedan ser yerbas, bebedizos o encantamientos. La causa de una enfermedad

22. GARROTE PEREZ, F.: *La Naturaleza en el pensamiento de Cervantes*; ACTA SALMANTICENSIA, Varia 23; Universidad de Salamanca, 1979.

23. *Trabajos...*; Ed. cit., p. 202.

24. *Ibidem*, p. 407.

mental no se encuentra en la existencia de un determinado cúmulo de humores, en la abundancia de humor melancólico, sino en la cohibición de unos pensamientos que empujan el alma a la consecución de sus apetitos. Los pensamientos, el descarriamiento de la facultad imaginativa, son causa de enfermedad y no algo tan opuesto a las «leyes naturales» como es el demonio. Esta puntualización se repite frecuentemente en los *Trabajos* y en otras obras: los deseos cohibidos y los propios apetitos del paciente son los que le hacen parecer endemoniado.

Ciñéndonos a Antonio Ponce, en sus supuestos en torno a las enfermedades «sin causa manifiesta», entre las que ocupan lugar destacado las enfermedades «heroicas» o derivadas del amor; la enfermedad mental es explicada en función de una lucha entre las facultades concupiscible, que anhela el objeto amado pero que es retenida por el pudor²⁵ y la facultad irascible, que trata de obtenerle por encima de todo y por cualquier medio. Imaginación y retención de los propios apetitos²⁶ son la causa «no manifiesta» de enfermedad para ambos autores.

Para ambos el enamorado cohibido «parece» un endemoniado, mas ni en uno ni en otro caso es tomado realmente como tal, sino como sujeto paciente del descarriamiento de sus facultades anímicas. El rechazo de la acción de los demonios sobre el enfermo mental distingue a Ponce de la forma de pensar de otros médicos de su época, incluido el eximio Francisco de Valles²⁷, como Zachías con su «gaudet humore melancholico daemon»²⁸. En definitiva los demonios, si es que existen, aunque Ponce no duda debido a que tales entes se encuentran citados en las Sagradas Escrituras; no poseen capacidad para actuar directa, o indirectamente —gracias a los «succos melancólicos»— sobre la voluntad humana. La racionalización de la enfermedad mental y su reducción a términos naturales, aun-

25. *Praelectiones...*, p. 8: "Sed neque solus amor, tan amarum malum producit, sed alii etiam affectus interni, quos aut pudor simulat, aut impossibilitas detinet, cohibiti in corporis pernitem prorumpunt".

26. *Ibidem*, p. 7: "At magnos istos morbos vidimus ab occultis permanere principiis".

27. CASTELLOTE CUBELLS, S.: *Antropología filosófica en la obra de Francisco de Valles*; ARCHIVOS IBEROAMERICANOS DE H.^a DE LA MEDICINA; Vol. XV: Madrid, 1963; pp.77-120.

28. MARCO MERENCIANO, F.: *Vida y obra del P. Jofré*; *Ibidem*. Vol. II, fasc. 2; Madrid. 1950; pp. 305-359.

que no visibles y difícilmente demostrables, constituye uno de los hallazgos más interesantes de Ponce a lo largo de su dedicación a la medicina. El que Miguel de Cervantes coincida con sus hipótesis hace más fácil admitir el contacto entre ambos, a no ser que se contemple de posibilidad de un Cervantes avanzado precursor de las teorías médicas, hecho muy problemático.

Secundariamente, otros datos de las obras de ambos escritores muestran coincidencias entre sí, tal es los referidos al Arzobispo de Braga:

«El castellano de Sangián envió al gobernador de Lisboa, que entonces era el arzobispo de Braga, por ausencia del rey, que no estaba en la ciudad, de la nueva venida de los extranjeros y de la sin par belleza de Auristela»²⁹.

Ponce también alude al Arzobispo de Braga:

«Archiespiscopus Bracarensis ordinis S. Agustini, Apostolica Sanctitate per celebris, de cuius Beatificatione meritò nunc agitur, interrogante mihi, de homine quedan apud indos, qui ut fama erat, cognovit D. Franciscum, & adhuc vita fruebatur»³⁰.

En este caso Avalor-Arce³¹, juega con un abanico de personajes, constituido por el Beato Bartolomé de los Mártires (1559-1582), Fr. Juan Alfonso de Meneses (1582-1587), Fr. Agustín de Castro (1589-1609) y Fr. Alejo de Meneses (1612-1617); inclinándose finalmente por el primero de los aludidos, Arzobispo de Braga durante la época en que Cervantes estuvo en Portugal. Desde el momento en que el Arzobispo al que se refiere Ponce se halla sujeto a proceso de Beatificación, cabe concluir que ambos nos hablan de la misma persona.

Puede sumarse la coincidencia del recuerdo de Francisco de Pizarro, incorporado frecuentemente a las obras del escritor de los *Trabajos*.

La solución del interrogante que creemos abrir, podrá cerrarse el día en que se disponga de la documentación contenida en el Ar-

29. *Trabajos...*; Ed. cit., p. 278.

30. *Praelectiones...*; p. 166.

31. *Trabajos...*; Ed. cit., p. 278.

chivo Catedralicio, comprobando si Antonio Ponce de Santa Cruz, clérigo, médico, erasmista y catedrático de la Universidad de Valladolid, fue ese «religioso de la orden de San Jerónimo, que tenía gracia y ciencia particular en hacer que los mudos entendiesen y en cierta manera hablasen, y en curar locos»³². En su favor habla un particular método curativo³³, emanado de la antigua terapéutica de la palabra de Platón, muy distinto del usado por sus contemporáneos, aparte de una especial dedicación e inclinación hacia los enfermos mentales, a los que dedicó buena parte de sus esfuerzos³⁴.

32. *El licenciado Vidriera*; Ed. cit., p. 79.

33. *Praelectiones...*; p. 174.

34. *Philosophia Hippocratica*, p. 157.